

PROCESO:
RADICADO:

SUCESION INTESTADA
2019-785-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
Bucaramanga, Junio 15 de 2021



MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

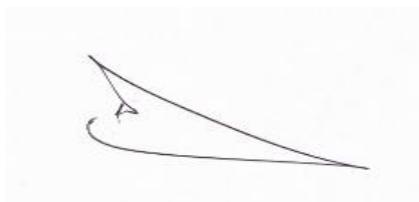
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto por el Artículo 501 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE el día siete (7) de Julio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.) para llevar a cabo la Audiencia de inventarios y avalúos dentro de la presente sucesión intestada de la señora GUILLERMINA CÁCERES DE MEDINA.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO
EL DIA: JUNIO 16 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria